



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento  
CEMENTERIO MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO

### AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL DERECHO FUNERARIO

<b>SOLICITANTE 1</b>								
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE		DNI/NIE/CIF		
<b>SOLICITANTE 2</b>								
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE		DNI/NIE/CIF		
<b>SOLICITANTE 3</b>								
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE		DNI/NIE/CIF		
<b>SOLICITANTE 4</b>								
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE		DNI/NIE/CIF		
<b>SOLICITANTE 5</b>								
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE		DNI/NIE/CIF		
<b>SOLICITANTE 6</b>								
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE		DNI/NIE/CIF		
<b>REPRESENTANTE</b>								
APELLIDO 1		APELLIDO 2		NOMBRE		DNI/NIE/CIF		
<b>DATOS PARA ENVÍO DE NOTIFICACIONES</b>								
<input type="checkbox"/> Persona solicitante	<input type="checkbox"/> Representante	Calle / Avda. etc.:				Núm.:	Escl.	Piso
C.P.	Población	Municipio	Provincia	Telf.1	Telf.2			
Deseo recibir la comunicación-notificación por/en		<input type="checkbox"/> Correo postal	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica	Correo electrónico:				
<b>SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN DE DERECHO FUNERARIO SOBRE:</b>								
<input type="checkbox"/> Nicho núm.:	Grupo:	Andana:	<input type="checkbox"/> Columbario núm.:	Grupo:	Andana:			
<input type="checkbox"/> Fosa:	Cuadro	Fila:	Número:	<input type="checkbox"/> Panteón núm.:	Calle:			
Plazo de la concesión: <input type="checkbox"/> 75 años <input type="checkbox"/> Inhumado en el mismo D./D <sup>o</sup> .								
<b>DOCUMENTACIÓN APORTADA</b>								
<input type="checkbox"/> DNI de la/s persona/s solicitante/s (fotocopia) <input type="checkbox"/> Acreditación de la representación, cuando el/la representante actúe en nombre del/a interesado/a								
<input type="checkbox"/> Justificante de pago de tasas								
<b>FECHA Y FIRMA</b>								
En Alicante, a                      de                      de								
Firmado:								



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Concejalía de Infraestructuras y Mantenimiento  
CEMENTERIO MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO

## AMPLIACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL DERECHO FUNERARIO

### INSTRUCCIONES

La concesión del derecho funerario sobre sepulturas tipo nichos, fosas, osarios y columbarios que haya sido otorgada por periodo de 5 años, puede ser ampliada a solicitud del titular o cotitular por un periodo de 75 años.

#### Cómo realizar el trámite de ampliación de la concesión del derecho funerario:

- ✓ Compareciendo ante cualquiera de las [Oficinas de Atención Ciudadana \(OAC\)](#), (cuya ubicaciones encontrará en el apartado “formas de presentación”, en la página de trámites), **solicitando cita previa**, presentando el formulario oportuno y los restantes documentos justificativos que se solicitan en cada caso.

#### Quién puede solicitarlo:

- ✓ Titular del derecho funerario.
- ✓ Si fueran varias las personas cotitulares, podrá solicitarse de manera parcial, o por todas ellas.

#### Qué documentación se debe aportar:

- ✓ El formulario de [Solicitud de la Ampliación de la Concesión del Derecho Funerario](#), debidamente cumplimentado y firmado.
- ✓ Copia de D.N.I o N.I.F. del solicitante o solicitantes.
- ✓ Documento que acredite la representatividad, en su caso.
- ✓ Justificante del pago de la tasa que corresponda, que le será facilitada en las oficinas del Cementerio Municipal.

#### Qué normativa es aplicable:

- ✓ [Ordenanza reguladora del cementerio municipal de Nuestra Señora del Remedio](#) (Alicante), texto aprobado, inicialmente, por el Pleno de 30 de abril de 2021, de cuya elevación a definitivo se dio cuenta al Pleno de 29 de julio de 2021, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 145, de 3 de agosto de 2021.
- ✓ [Ordenanza para la exacción de la tasa por prestación de servicios en el cementerio municipal](#), texto aprobado, inicialmente, por el Pleno de 29 de octubre de 2015, de cuya elevación a definitivo se dio cuenta al Pleno de 28 de enero de 2016, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 243, de 21 de diciembre de 2015.